

**RV: DOCUMENTOS ACEPTACIÓN DE CARGO COMO SECUESTRE DENTRO DEL PROCESO RDO.
05001311000220220045500**

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 21/04/2023 15:31

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (628 KB)

ACEPTACIÓN DE CARGO RDO 2022-455.pdf;

MEMORIAL 2022-00455



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>

Enviado: viernes, 21 de abril de 2023 15:29

Para: remarabogados <remarabogados@gmail.com>; xiomaraumma@yahoo.es <xiomaraumma@yahoo.es>; Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; katerinaabogada2011@gmail.com <katerinaabogada2011@gmail.com>

Asunto: DOCUMENTOS ACEPTACIÓN DE CARGO COMO SECUESTRE DENTRO DEL PROCESO RDO.
05001311000220220045500

Buenas tardes

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLÍN

E.S.D.

Muy comedidamente me permito enviar en dato adjunto los documentos para aceptar el cargo como secuestre dentro del proceso

RADICADO: 05001311000220220045500
DEMANDANTE: PAULA ANDREA VÉLEZ MONCADA
DEMANDADO: LUIS ANTONIO OSORIO QUINTERO
PROCESO: VERBAL
FOLIOS: 15

Agradezco por favor confirmar recibido.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA RESTREPO RAMÍREZ

C.C. 43.102.825 de Bello (Ant.)

Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.

NIT. 900906127-0

Celular: 317 351 7371 - Tel. fijo: 322 1069

Dirección: Carrera 78 N°. 88-70 Int. 201, Robledo Kennedy, Medellín.



Libre de virus. www.avast.com

Medellín, abril 21 de 2023

Señores
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLÍN
E.S.D.

RADICADO: 05001311000220220045500
DEMANDANTE: PAULA ANDREA VÉLEZ MONCADA
DEMANDADO: LUIS ANTONIO OSORIO QUINTERO
PROCESO: VERBAL

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE CARGO

ISABEL CRISTINA RESTREPO RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía número **43.102.825**, en mi calidad de representante legal de la empresa **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.** identificada con NIT. 900906127-0. Empresa inscrita en la lista de auxiliares de la justicia (secuestre), me dirijo a usted con el fin de **aceptar** el cargo de secuestre dentro del proceso de la referencia.

Así mismo, procedo anexar los siguientes documentos:

- Copia de la póliza judicial.
- Fotocopia de lista de auxiliares de la justicia para el cargo de secuestre, expedido por el C.S.J.
- Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de Gerenciar y Servir S.A.S.

Cordialmente,

Isabel Cristina Rpo R.



**GERENCIAR
Y SERVIR** SAS

CRISTINA RESTREPO RAMÍREZ
C.C. 43.102.825 de Bello (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0
Celular: 317 351 7371 - Tel. fijo: 322 1069
Dirección: Carrera 78 N°88-70 Int. 201, Robledo Kennedy, Medellín.

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5650343014

PÓLIZA No: 565-47-994000002582 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: ENVIGADO	COD. AGENCIA: 565	RAMO: 47												
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION													
<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>03</td> <td>2023</td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO	13	03	2023	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>03</td> <td>2023</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	14	03	2023
DIA	MES	AÑO												
13	03	2023												
DIA	MES	AÑO												
14	03	2023												
FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE IMPRESIÓN												

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: GERENCIAR Y SERVIR S A S	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.906.127-0
DIRECCIÓN: CALLE 52 #49 - 61 OF 404	CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 6043221069

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.093.816-3
BENEFICIARIO: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.093.816-3

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SECUESTRE			
DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/04/2023	01/04/2025	464,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800093816 - NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SECUESTRE:

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y DEBERES DEL AUXILIAR DE JUSTICIA DEFINIDOS MEDIANTE ACUERDO PSAA15-10448

SE EMITE POLIZA PARA LA CATEGORIA 3 POR 400\$MLV

LAS ACTIVIDADES SERAN EJECUTADAS EN ANTIOQUIA

SECUESTRES:

GUSTAVO CASTRO QUINTERO 8344111
HUMBERTO ÁLVAREZ ALCARAZ 15360539
DAVID QUIROZ MEDINA 1017229934
DARWIN ALEXANDER HIGUITA CHICA 71365978
SEBASTIÁN AGUDELO VALLEJO 1037598125
ALEXANDER PENAGOS ZAPATA 98649451

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***464,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****7,434,170	GASTOS EXPEDICION: \$*****9,000.00	IVA: \$ ****1,414,202	TOTAL A PAGAR: \$ *****8,857,372
---	--	--	---------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS SEGUIMOS SEGUROS	10129	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000565034301

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBDE25780C0BFF7E5E

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIO/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: ENVIGADO

COD. AGENCIA: 565

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000002582

ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	GERENCIAR Y SERVIR S A S	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.906.127-0
ASEGURADO:	NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.093.816-3
BENEFICIARIO:	NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.093.816-3

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/04/2023 - 11:43:07 AM



Recibo No.: 0024365260

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSlMaXiSjxkIjlyc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900906127-0
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-548737-12
Fecha de matrícula: 05 de Noviembre de 2015
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 13 de Octubre de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 78 88 70 Interior 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerenciaryservir@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3221069
Teléfono comercial 2: 3173517371
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 78 88 70 Interior 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0024365260

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSlMaXiSjxkIjlyc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: gerenciaryservir@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3221069
Teléfono para notificación 2: 3173517371
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GERENCIAR Y SERVIR S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de octubre 20 de 2015, de los accionistas, registrado en esta Entidad en noviembre 05 de 2015, en el libro 9, bajo el número 32887, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. Prestar colaboración en el ejercicio de la función judicial.

Hacer parte de la lista de auxiliares de la justicia (Secuestre) de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo del Estado, Consejo Superior de la Judicatura, Tribunales superiores y contenciosos administrativos y despachos judiciales del país. Así mismo ser secuestre ante las entidades estatales de cobro coactivo o con su propia jurisdicción, entre ellas: LA DIAN, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, SENA y MUNICIPIOS O ALCALDIAS.

Realizar diligencia de secuestro de inmuebles, muebles, enseres, vehículos, establecimientos de comercio, empresas, cosechas, maquinas, y demás cosas o elementos objeto de las medidas cautelares dentro de los procesos judiciales adelantados por la Corte Constitucional, Corte

Recibo No.: 0024365260

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSlMaXiSjxkIjlyc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura, Tribunales superiores administrativos y despachos judiciales del país. Así mismo por entidades estatales de cobro coactivo con su propia jurisdicción, entre ellas: LA DIAN, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES U MUNICIPALES O ALCALDIAS.

Administración de propiedad horizontal y ofrecemos un servicio integral para que con nuestra intermediación, se contraten los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y reparaciones que la copropiedad demande, las soluciones integrales en el ámbito inmobiliario serán tan eficientes como las asesorías que pretendemos ofrecer con empresas especializadas y de reconocido prestigio en cada área de su servicio y la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil.

Para la realización del objeto social, la compañía podrá:

- a) Adquirir activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar su dominio y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición;
- b) Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial;
- c) Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades;
- d) Tomar y recibir dinero en mutuo, con o sin intereses y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios.
- e) Podrá mudar la forma o naturaleza de sus bienes muebles o inmuebles; constituir hipotecas y aceptarlas; celebrar contratos de arrendamientos, compra, venta usufructo, etc.; utilizar, pignorar, arrendar, los bienes

Recibo No.: 0024365260

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSlMaXiSjxkIjlyc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sociedad e invertir sus excedentes en acciones o cuotas sociales de sociedades, bienes muebles o inmuebles, para percibir sus frutos; dar y aceptar prenda o fianzas.

En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

También podrá realizar diligencias de secuestro en nombre y representación de la sociedad los señores: GUSTAVO CASTRO QUINTERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.344,111; HUMBERTO ÁLVAREZ ALCARAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 15.360.539; DAVID QUIROZ MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.017.229,934; DARWIN ALEXANDER HIGUITA CHICA, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.365.978; SEBASTIÁN AGUDELO VALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.037.598.125; ALEXANDER PENAGOS ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.649.451, y demás personas autorizadas mediante un poder especial otorgado por la sociedad; por lo tanto podran firmar las respectivas actas de secuestro, solicitar y recibir honorarios provisionales.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Que entre las funciones de la Asamblea está la de:

- Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos en la ley;
- Autorizar al representante legal de la sociedad para celebrar válidamente a nombre de la sociedad contratos cuya cuantía sea o exceda los dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes; de igual forma autorizar para disponer de los activos fijos de la sociedad y para contraer deudas a nombre de la compañía cuando el monto de estos actos exceda de cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes; y,

n) En general; ejercer además de las funciones previstas en el artículo

Recibo No.: 0024365260

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSlMaXiSjxkIjlyc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

420 del Código de Comercio, las contenidas en los estatutos y en cualquier otra norma legal vigente o que naturalmente le correspondan como supremo órgano directivo de la compañía.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$102.000.000,00	68	\$1.500.000,00
SUSCRITO	\$48.000.000,00	32	\$1.500.000,00
PAGADO	\$48.000.000,00	32	\$1.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, que estará a cargo de la administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios.

El representante legal tendrá un (1) suplente. El suplente reemplazará al representante legal principal, en el orden de su designación, en sus faltas temporales, absolutas o accidentales; sin necesidad de acreditar la falta frente a terceros, para quienes cualquiera de los dos (2) podrán actuar en cualquier momento y lugar.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- El Representante Legal es un mandatario con representación, investido de funciones administrativas y ejecutivas y como tal es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

En especial, el representante legal o quien haga sus veces, tendrá las siguientes facultades:

- a) Usar de la firma o denominación social;
- b) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por los Estatutos deben ser designados por la Asamblea de Accionistas;
- c) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias y los Estados Financieros de fin de ejercicio con su proyecto de distribución de utilidades;
- d) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y

Recibo No.: 0024365260

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSlMaXiSjxkIjlyc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

extraordinarias;

e) Constituir, sustituir y remover los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales;

f) Comparecer en los juicios en que sea parte la compañía, con poder suficiente para transigir, conciliar,, comprometer, desistir, renovar, sustituir, recibir, interponer recursos y acciones de cualquier naturaleza en todos los negocios que tenga pendiente la sociedad;

g) Representar la compañía ante funcionarios y entidades administrativas o judiciales y, en general, frente a terceros;

h) El representante legal no podrá celebrar válidamente a nombre de la sociedad ningún contrato cuya cuantía sea o exceda los dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes a menos que tenga la respectiva autorización de la Asamblea de Accionistas; también requerirá de autorización por parte de la Asamblea de Accionistas para disponer de los activos fijos de la sociedad y cuando vaya a contraer deudas a nombre de la compañía si el monto excede de cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes; dichas autorizaciones deberán constar en acta o extracto de la misma, elaborado con las exigencias de ley;

i) Elaborar y aprobar el reglamento de emisión y colocación de acciones cuando haya lugar, a excepción del reglamento de las privilegiadas que corresponde a la Asamblea de Accionistas; y,

j) Firmar toda clase de títulos valores, negociar esta especie de instrumentos, cobrarlos, pagarlos, aceptarlos, descargados, protestarlos, descontarlos y/o mantenerlos en custodia.

Como regla general queda prohibido al Representante Legal y demás administradores constituir a la sociedad en garante de obligaciones personales o de terceros, o caucionar tales obligaciones con bienes sociales, o firmar títulos valores de contenido crediticio cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad. Si de hecho se efectuare alguna de las anteriores operaciones, las garantías, cauciones y obligaciones así constituidas carecerán de valor frente a la sociedad. Excepcionalmente y con el voto favorable de uno o varios accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas, se podrá efectuar cualquiera de las operaciones aquí prohibidas y siempre que la sociedad reporte algún tipo de beneficio en la operación desarrollada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.2022-001 del 1 de noviembre de 2022, de la Asamblea

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/04/2023 - 11:43:07 AM



Recibo No.: 0024365260

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSlMaXiSjxkIjlyc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Extraordinaria de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2022, con el No. 40724 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ISABEL CRISTINA RESTREPO RAMIREZ	C.C. 43.102.825

Por Documento Privado del 23 de marzo de 2021, del Accionista Unico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2021, con el No.9064 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA DARNELLY RESTREPO RAMIREZ	C.C. 43.827.665
------------------------------	---------------------------------	-----------------

PODERES

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 3422 Fecha: 2016/05/21
Procedencia: NOTARÍA 18 DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: IVONNE ALEJANDRA LÓPEZ GÓMEZ
Identificación: 32259797
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/05/31 Libro: 5 Nro.: 176

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 3422 Fecha: 2016/05/21
Procedencia: NOTARÍA 18 DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: WILLIAM ALBERTO TABORDA CASTRILLON
Identificación: 98591205
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/05/31 Libro: 5 Nro.: 177

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 3422 Fecha: 2016/05/21
Procedencia: NOTARÍA 18 DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: JANNES IBERIA VIVIANA PADILLA
Identificación: 43655041
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/05/31 Libro: 5 Nro.: 178

Acto: PODER_OTORGAMIENTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/04/2023 - 11:43:07 AM



Recibo No.: 0024365260

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSlMaXiSjxkIjlyc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 3422 Fecha: 2016/05/21
Procedencia: NOTARÍA 18 DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: GLORIA PATRICIA GAVIRIA ÁLZATE
Identificación: 43027496
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/05/31 Libro: 5 Nro.: 179

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 3422 Fecha: 2016/05/21
Procedencia: NOTARÍA 18 DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: LUCAS MAURICIO LÓPEZ CARDONA
Identificación: 1037236905
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/05/31 Libro: 5 Nro.: 180

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 3422 Fecha: 2016/05/21
Procedencia: NOTARÍA 18 DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: ELIZETH MARIANA USTA PACHECO
Identificación: 1026149671
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/05/31 Libro: 5 Nro.: 181

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 3422 Fecha: 2016/05/21
Procedencia: NOTARÍA 18 DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: KAREN JULIANA GUTIÉRREZ VALENCIA
Identificación: 1036653679
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/05/31 Libro: 5 Nro.: 182

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 3422 Fecha: 2016/05/21
Procedencia: NOTARÍA 18 DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: GUSTAVO ADOLFO RESTREPO MUÑOZ
Identificación: 98625284
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/05/31 Libro: 5 Nro.: 183

Facultades del Apoderado:

Se confiere PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, con las más amplias

Recibo No.: 0024365260

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSlMaXiSjxkIjlyc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

irrestringidas facultades dispositivas y administrativas, para que ejecute y celebre los siguientes actos y contratos:

a) Para asistir a las diligencias de secuestro ante cualquier inspección Civil de Policía, Corregidor, Juez o funcionario de entidad de Cobro Coactivo de cualquier Ciudad o Municipio del País, en el que la Compañía se encuentre adscrita a la lista de auxiliares de la justicia o haya sido nombrada por el comitente o en remplazo de otro auxiliar de la justicia.

b) Para suscribir la respectiva acta de diligencia de secuestro, Solicitar la fijación de honorarios provisionales y Recibir los honorarios provisionales que sean pagados en el acto.

PARÁGRAFO: Mis apoderados podrán actuar conjunta o separadamente, siempre que lo estimen conveniente para que en ningún caso la sociedad se quede sin representación

Se deja constancia que este poder podrá ser revocado de manera unilateral por la sociedad poderdante, cuando la sociedad lo crea necesario.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Acta No.2 del 20/10/2016 de Asamblea	24481 del 02/11/2016 del L. IX
Acta No.3 del 07/11/2018 de Asamblea	029287 del 23/11/2018 del L. IX
privado del 10/04/2019 del Accionista	16130 del 27/05/2019 del L. IX
privado del 07/02/2020 del Accionista	04893 del 20/02/2020 del L. IX
Acta No.2022-001 01/11/2022 de Asamblea	40723 del 22/11/2022 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

Recibo No.: 0024365260

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSlMaXiSjxkIjlyc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$21,113,432.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6910

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/04/2023 - 11:43:07 AM



Recibo No.: 0024365260

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bSlMaXiSjxkIjlyc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

LISTA DE PERSONAS INSCRITAS COMO AUXILIARES DE LA JUSTICIA EN EL CARGO DE SECUESTRES CATEGORIA 3 DESPACHOS JUDICIALES DE MEDELLIN,
PERIDO COMPRENDIDO ABRIL 1 DE 2021 A MARZO 31 DE 2023 .

MUNICIPIO	AÑO DE INSCRIPCION	CEDULA - NIT	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	DIRECCION OFICINA / CORRESPONDENCIA	CIUDAD OFICINA	TELEFONO OFICINA	DIRECCION CASA	CIUDAD CASA	TELÉFONO CASA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	POLIZA	Número de Poliza	Fecha de Exp.	Aseguradora	Valor asegurado
MEDELLIN	2020	8.357.384	ALVAREZ	ARBOLEDA	ANDRES	BERNARDO	CRA 66 C 32 D 27	MEDELLIN	3045296079	CALLE 27 82A 84 (302)	MEDELIN	3045296079	3175825275	andresalvacc@gmail.com	SI	565-47-994000001788	10/03/2021	ASEGURADORA SO	363410400
MEDELLIN	2020	900905867-8	APOYO JUDICIAL S.A.S.				DIAGONAL 77 B 123A-85	BOGOTA	3193654348	DIAGONAL 77 B 123A-85	BOGOTA	3193654348	3193654348	apoyojudicialsas@gmail.com	SI	CSC-100010220	9/03/2021	SEGUROS MUNDIA	363410400
MEDELLIN	2020	900145484-9	ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS, CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS				CRA 33 27A -91 TORRE 3 APTO 2510 URBANIZACION CITTE-LOMA DEL INDIO	MEDELLIN	55859075	CRA 33 27A -91 TORRE 3 APTO 2510 URBANIZACION CITTE-LOMA DEL INDIO	MEDELLIN	55859075	3004957788-3215051701	agrosilvo@yahoo.es	SI	400-47-994000075607	12/03/2021	ASEGURADORA SO	363410400
MEDELLIN	2020	901.231.064	BIENES & ABOGADOS S.A.S.				CALL 52 49-71 OF 512	MEDELLIN	4083028	CL 29 C 33-06 APTO 1202	MEDELLIN	3538595	3216447844-3203720008	bienesyabogados@gmail.com	SI	565-47-99400001800	12/03/2021	ASEGURADORA SO	363410400
MEDELLIN	2020	71688935	CHAVARRIA	ARIZA	JOSE	YAKELTON	CALLE 8 SUR 43B-112 INT 1706	MEDELLIN	4871424	CALLE 8 SUR 43B-112 INT 1706	MEDELLIN	4871424	3122409425	josevakelton@hotmail.com	SI	565-47-994000001776	2/03/2020	ASEGURADORA SO	363410400
MEDELLIN	2020	901325005-2	DELEGADOS JUDICIALES S.A.S				CRA 47 50-74 APTO 701	MEDELLIN	3207626088	CRA 47 50-74 APTO 701	MEDELLIN	3146060495	3146060495	delegadosjudiciales3106@gmail.com	SI	565-47-994000001795	12/03/2021	ASEGURADORA SO	363410400
MEDELLIN	2020	901293577-2	ENCARGOS & EMBARGOS S.A.S.				CALLE 35 63B- 61 APTO 403	MEDELLIN	3148698161	CALLE 35 63B- 61 APTO 403	MEDELLIN	3148698161	3148698161	encargosyembargos@hotmail.com	SI	565-47-994000001797	12/03/2021	ASEGURADORA SO	363410400
MEDELLIN	2020	900906127	GERENCIAR Y SERVIR S.A.S				CRA 78 88-70 INT 201	MEDELLIN	3221069	CRA 78 88-70 INT 201	MEDELLIN	3221069	3173517371	gerenciaryservir@gmail.com	SI	565-47-994000001794	12/03/2021	ASEGURADORA SO	363410400
MEDELLIN	2020	901142305-9	GRUPO INTREGAL JURIDICO F& M S.A.S.				DIAGONAL 77 B 123A-85	BOGOTA	3193654348	DIAGONAL 77 B 123A-85	BOGOTA	3193654348	3193654348	grupointegraljuridico@gmail.com	SI	CSC-100010217	9/03/2021	SEGUROS MUNDIA	363410400
MEDELLIN	2020	900770278-8	GUZMAN INMOBILIARIA ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES				CALLE 52 49-27 OF 901	MEDELLIN	3221069	CALLE 52 49-27 OF 901	MEDELLIN	3221069	3173517371	guzmaninmobiliariasecuestres@gmail.com	SI	565-47-994000001801	12/03/2021	ASEGURADORA SO	363410400
MEDELLIN	2020	900735817-1	INSOP S.A.S.				CRA 41 36 SUR-67 OF 305	ENVIGADO	3329206	CRA 41 36 SUR-67 OF 305	ENVIGADO	3329206	3329206	secretaria@insop.com.co	SI	520-47-994000043297	12/03/2021	ASEGURADORA SO	363410400
MEDELLIN	2020	32.015.044	MORA	NAVARRO	GLADYS		CALLE 16 24C-15	MEDELLIN	3127842200	CALLE 16 24C-15	MEDELLIN	3127842200	3127842200	gladysmoranaavarro@hotmail.com	SI	565-47-994000001763	24/02/2021	ASEGURADORA SO	363410400
MEDELLIN	2020	43056235	ROLDAN CORONADO	LUZ DARY			CRA 52 50-25 OF 208	MEDELLIN	3244053	CRA 72 A 79-61	MEDELLIN	4419477	3217372482-3217925697	luz29rol@hotmail.com	SI	565-47-994000001787	10/03/2021	ASEGURADORA SO	363410400
MEDELLIN	2020	71.850.458	VALENCIA	VILLA	CAMPO	ELIAS	CALLE 51 72-07 APT 801	MEDELLIN	2307336	CALLE 51 72-07 APT 801	MEDELIN	2307336	3217234283	campillo17@hotmail.com	SI	565-47-994000001774	1/03/2021	ASEGURADORA SO	363410400
ROPOLITANA	2020	811000022-4	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD S.A.S				CALLE 30 A 77-06	MEDELLIN	3422220	CALLE 30 A 77-06	MEDELLIN	5202980	3128331876-3137657735	asesorintegridad@hotmail.com	SI	520-47-994000043286	11/03/2021	ASEGURADORA SO	363410400

MARIA ROSINA GIRALDO OSORIO

Coordinadora Oficina Judicial